Dpto de Contratos

Asunción, **02** de **DICIEMBRE** de **2019**.-

ICEO N° 82/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N°369512**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez,** Director Interino – Dirección Financiera; **la Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Directora**– Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego**, el **Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **Abg. René Genes Faraldo, Director** - Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, **Sr. Alexandro Cuevas Sales, Técnico** - Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, **TEM. Pierre Florentín,** Técnico; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N° 369512** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N° 369512**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 202** del **26/08/2019,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por el TOTAL-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 385.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 336.993.440 (Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta).-**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas**.
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en un periódico de circulación nacional y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).- . Además, se ha cursado invitación a:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electronico
ALBATROS SACI	80002766-5	441407 - 493585/0981416733	albatros@tigo.com.py
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A (DYSA)	80038916-6	604-560/0981-423460	licitaciones.dysa@gmail.com
FALCON COM. & IND. S.A.	80010835-3	664390/0981511108	falcon@falcon.com.py
IN SITU S.A.	80027373-7	442380/1/0982-100603	insitu@insitu.com.py
LA CASA DEL MEDICO S.A.	80011068-[illegible]	440-657/0981-929988	licitaciones@lacasadelmedico.com.py

La fecha de entrega y apertura de sobres quedo fijada por Adenda 8 para el 15 de noviembre de 2019 a las 09:15hs. y la apertura a las 09:30 hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en G.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta - POLIZA			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.	
1	G.T. SCIENTIFIC S.A.	G. 293.632.000	31/10/2019	28/04/2020	G.10.500.000	licitaciones@gtscientific.com.py y licitacion2@gtscientific.com.py
2	DYSA HEALTHCARE S.A.	G. 235.950.000	15/11/2019	22/04/2020	G. 10.200.000	daniels@dysa.com.py
3	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	G. 280.000.000	15/11/2019	15/05/2020	G. 8.400.000	licitaciones@lacasadelmedico.com.py
4	SIEGEN S.A.	G. 298.000.000	15/11/2019	13/05/2020	G. 12.000.000	contrataciones@siegensa.com
5	SOLUMEDIC S.A.	G. 277.000.000	15/11/2019	23/04/2020	G. 12.131.764	info@solumedic.com
6	TRANSITAPUA S.R.L.	G. 347.200.000	07/11/2019	07/05/2020.	G. 12.000.000	transitapuasrl@gmail.com

b) Observaciones:

1) **G.T. SCIENTIFIC S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Certificado de origen nacional.-

2) **DYSA HEALTHCARE S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; Certificado de origen nacional.-

3) **LA CASA DEL MÉDICO S.A.:** Presenta un original de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018;** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Certificado de origen nacional.-

4) **SIEGEN S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Patente municipal vigente; Declaración Jurada mencionando que se dispone una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos; Constancia de Visita de los edificios o la presentación de Declaración Jurada de que conoce los edificios donde se instalaran los equipos; Planilla de precios en formato digital (C.D.); Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016,

2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el ***50% (CINCUENTA POR CIENTO)*** del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015; Certificado de origen nacional.-

5) **SOLUMEDIC S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Planilla de precios en formato digital (C.D.); Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos; Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015; Certificado de origen nacional.-

6) **TRANSITAPUA S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los Documentos Sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Patente municipal vigente; Planilla de precios en formato digital (C.D.); Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**; IVA General de los **36 (TREINTA Y SEIS) MESES** correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General; Formulario 106 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes del IRPC; Formulario 104 de los años **2016, 2017, 2018,** para contribuyentes de Renta Personal; Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el ***50% (CINCUENTA POR CIENTO)*** del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año; Certificado de origen nacional.-

3. **EVALUACIÓN DOCUMENTAL**: Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 121/19** de fecha **19/11/2019 y Nota DAJ/IED N° 127/19** de fecha **26/11/2019** que forman parte integral del presente ICEO.

4. **EVALUACIÓN TÉCNICA**: Se adjuntan como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos que forman parte integral del presente ICEO:
   - Informe Preliminar de Evaluación de Documentación que acredite la capacidad Técnica, de fecha 21/11/19
   - Informe Complementario de Evaluación de Documentación que acredite la capacidad Técnica e Informe Preliminar de Evaluación de cumplimiento con las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, de fecha 26/11/19.-
   - Informe Final de fecha 02/12/19.-

5. **EVALUACIÓN FINANCIERA**: Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC Nro. 526/2019** de fecha **19/11/2019**, que forma parte integral del presente ICEO.

6. **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Oferente	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	DYSA HEALTH CARE S.A.	PHILIPS	ALEMANIA	11.797.500	235.950.000	-30%
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	SOLUMEDIC S.A.	MINDRAY	CHINA	13.850.000	277.000.000	-18%
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	NIHON KOHDEN	JAPÓN	14.000.000	280.000.000	-17%
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	GT SCIENTIFIC S.A.	PREMEDIC	ALEMANIA	14.681.600	293.632.000	-13%
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	SIEGEN S.A.	CMOS DRAKE	BRASIL	14.900.000	298.000.000	-12%
1	42172101-001	DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Unidad	UNIDAD	20	16.849.672	TRANS ITAPUA S.R.L.	ZOLL	USA	17.360.000	347.200.000	3%

7. **ANALISIS DE LAS OFERTAS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO OFERTADO SEGÚN LO INDICADO EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**

Obs.: Sólo se menciona la evaluación de las menores ofertas hasta llegar a la oferta que califica con todos los requisitos exigidos en el pliego, conforme a lo establecido en el Manual del Comité de Evaluación, implementado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, punto 5.4.2, segundo párrafo: "...*Cuando el Comité de Evaluación se encuentra frente a la oferta que cumple con todos los requerimientos, no es necesario evaluar las ofertas restantes, no obstante, queda a criterio de la Convocante...*". Por lo expuesto, **el Comité de Evaluación no se expide respecto a las demás ofertas presentadas.**

El margen de preferencia nacional no ha sido aplicado debido a que ningún oferente ha cotizado un bien de origen nacional.

ÍTEM 1 DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO

a) **La menor oferta corresponde a la oferta presentada por DYSA HEALTHCARE S.A.**

a) Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 809/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados:* ***Obs.: Adjunta especificaciones técnicas incompletas.-***
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos:* ***Obs.: Adjunta copia simple de la documentación. Presentar original o copia autenticada de la autorización del fabricante debidamente legalizada, consularizada o apostillada.-***
- *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada*

- *por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
- *Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".-

- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: En el SIPE se visualiza la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los Ejercicios 2016 y 2017. Presentar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del ejercicio 2018.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones requeridas y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N° 127/2019** de fecha **26/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y en donde consta que la documentación requerida cumple con los requisitos documentales del Pliego.-

Evaluación Financiera: **Cumple** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.-

Evaluación Técnica: **NO CUMPLE**, con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por nota **CEO Nro. 841/2019** de fecha **27/11/2019** el siguiente documento:

- **Documentación que demuestre el cumplimiento del requisito establecido en las Especificaciones Técnicas:**
  IMPULSO – DESFIBRILACIÓN: Bifásico, preparado para descargas ascendentes de acuerdo a la necesidad de descarga en el momento de la desfibrilación, **atendiendo a que el catálogo presentado indica "energía de salida única, Adultos: 150 joules en una carga..." "Niños Nominal de 50 joules en una carga..."**

En fecha 29/11/2019 el oferente **DYSA HEALTHCARE S.A.**, presenta una nota en la cual menciona: "...los DEA Heartstart HS1 utilizan electrodos o parches de desfibrilación Smart que van ajustando la energía de descarga de acuerdo a la impedancia del paciente de manera automática..."; sin embargo, según el Informe técnico final de fecha 02/12/2019 el equipo ofertado ***NO CUMPLE*** pues en la copia del material de apoyo remitido adjunto a la nota la empresa remite muestras de la variación de la impedancia de descarga en ohmios lo cual demuestra que si bien la impedancia puede variar la energía de descarga se mantiene fija, a la vez lo remitido por el oferente no aclara lo solicitado.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **DYSA HEALTHCARE S.A.**, queda ***DESCALIFICADA.***

b) La segunda oferta corresponde a la oferta presentada por SOLUMEDIC S.A.-

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 807/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados.-*
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.*
  - *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo*

del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.

- *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
- *Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"

- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS:* ***Obs.: En el SIPE se visualizan los balances y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017. Presentar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2018.-***
- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: En el SIPE se visualiza la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2016. Presentar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2017 y 2018.-***
- *Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación* ***(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)****. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año:* ***Obs.: Los contratos presentados no corresponden al periodo requerido. Presentar contratos y/o facturas de venta de provisión de equipos conforme a lo requerido en el PBC.-***
- *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-*
- *Registro Sanitario expedido por la DINAVISA para el equipo ofertado:* ***Obs. Presenta el Registro Sanitario de la empresa pero no adjunta la planilla con el detalle de equipos.-***

El oferente ha presentado las documentaciones requeridas en fecha 26/11/2019, fuera del plazo establecido que venció el día viernes 22/11/2019 a las 13:00 hs.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **SOLUMEDIC S.A.**, queda ***DESCALIFICADA.-***

c) La tercera oferta corresponde a la oferta presentada por LA CASA DEL MÉDICO S.A.-

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 808/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).-*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados:* ***Obs.: No se ajusta al formato de la Adenda N° 9.-***
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos:* ***Obs.: En el certificado extendido al oferente no se observa la certificación del escribano del país de origen; tampoco la legalización del MRE en nuestro país. Presentar original o copia autenticada de la autorización del fabricante debidamente legalizada, consularizada o apostillada.-***
  - *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
  - *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada*

por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

- *Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-*

distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".-

- *Registro Sanitario expedido por la DINAVISA para el equipo ofertado:* ***Obs.: No se visualiza el Registro Sanitario emitido por DINAVISA, sólo adjunta listado de equipos.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 127/2019** de fecha **20/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se verifica que cumple con los requisitos del pliego a excepción del siguiente documento:

- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC):* ***Obs.: NO CUMPLE.-***
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos:* ***Obs.: No se visualiza la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el país, sólo la consularización.***

Por lo expuesto, la oferta presentada por **LA CASA DEL MÉDICO S.A.**, queda ***DESCALIFICADA.***

d) La cuarta oferta corresponde a la oferta presentada por G.T. SCIENTIFIC S.A.-

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 805/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados:* ***Obs.: No se ajusta al formato de la Adenda N° 9.-***
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos:* ***Obs.: La documentación no posee legalización, consularización ni apostillado. Presentar original o copia autenticada de la autorización del fabricante debidamente legalizada, consularizada o apostillada.-***
  - *Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
  - *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
  - *Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"

- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018:* ***Obs.: En el SIPE se visualizan las declaraciones juradas de los ejercicios 2017 y 2018. Presentar la declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2016.-***
- ***Registro Sanitario expedido por la DINAVISA para el equipo ofertado.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 127/2019** de fecha **26/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se verifica que cumple con los requisitos del pliego a excepción del siguiente documento:

- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados:* ***Obs.: Adjunta incompleta y no se ajusta al formato del PBC.***

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que el oferente omite datos en la planilla de Especificaciones Técnicas, correspondientes a las características del equipo requerido, sin embargo, adjunta el catalogo, el cual fue verificado según consta en el Informe Técnico de fecha 26 de noviembre de 2019, y en el que se indica que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas. Así también, se deja constancia en el mismo informe Técnico que no cumple con el Registro Sanitario expedido por la DINAVISA, lo cual le fue requerido como documento adicional.

Por lo expuesto, la oferta presentada por **G.T. SCIENTIFIC S.A.**, queda ***DESCALIFICADA.***

e) La quinta oferta corresponde a la oferta presentada por SIEGEN S.A.-

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 806/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-*
- *Patente municipal vigente.-*
- *Declaración Jurada mencionando que se dispone una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.-*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenados con los datos técnicos solicitados.-*
- *Constancia de Visita de los edificios o la presentación de Declaración Jurada de que conoce los edificios donde se instalaran los equipos.-*
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS.-*
- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.-*
- *Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación* ***(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)****. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-*
- *Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-*
- *Registro Sanitario expedido por la DINAVISA para el equipo ofertado:* ***Obs.: Adjunta certificación del equipo y no el registro sanitario.-***

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario Nota **DAJ/IED N° 127/2019** de fecha **26/11/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, y donde se verifica que cumple con los requisitos del pliego a excepción del siguiente documento:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente:* ***Obs.: El certificado de cumplimiento tributario tiene fecha 18/11/2019, posterior al Acto de Apertura.-***

Por lo expuesto, la oferta presentada por **SIEGEN S.A.**, queda ***DESCALIFICADA.***

f) La sexta oferta corresponde a la oferta presentada por TRANSITAPUA S.R.L.-

Evaluación Documental: **Cumple** con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fue requerido por nota **CEO Nro. 804/2019** de fecha **20/11/2019** el siguiente documento:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-*
- *Patente municipal vigente.-*
- *Planilla de precios en formato digital (C.D).-*
- *Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.*
  - *Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.*
  - *Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*
  - *Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.*

  Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS.-*
- *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.-*
- *Contratos ejecutados y/o facturas de ventas tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación **(PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS)**. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-*
- ***Registro Sanitario expedido por la DINAVISA para el equipo ofertado**.-*

Cumplido el plazo establecido el día viernes 22/11/2019 a las 13:00 hs., el oferente no ha presentado las documentaciones requeridas.-

La oferta presentada por **TRANSITAPUA S.R.L.**, queda ***DESCALIFICADA.*** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/2003.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. N° 46/19 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) – AD REFERÉNDUM" ID N° 369512**, declarar ***DESIERTO*** el llamado conforme a lo establecido en el ***Art. 30 de la Ley 2051/03, inciso b) "ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".***

Lic. Ruben D. Ayala Quiñónez
Director Gral. de Administración y Finanzas Interino

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

Abg. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete

Abg. Renée S. Gentes Valdez
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

Abg. Mirtha Moriñigo de Florentín
Superintendente Seguros de Justicia Interina
DIRECTORA GENERAL

TEM. Pierre Florentín
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad

Alexandro Cuevas Sales
Dirección Desarrollo de RR.HH.